



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del Acta 9-2014 del 29 de octubre del 2014	3
2. Proceso de reacreditación	4
3. Modelo de gestión Escuela de Psicología a partir del I Ciclo 2015	6
4. Varios	6
5. Homenaje a la M.Sc. Zaida Salazar por su jubilación	6
6. Convivio de fin de año	9

Acta de la Sesión Ordinaria N° 10 de la Asamblea ampliada de la Escuela de Psicología, realizada en el Mini auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el miércoles veintiséis de noviembre del dos mil catorce a las cuatro de la tarde con trece minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside, Ana Teresa Álvarez Hernández; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Ana María Carmiol Barboza; Cecilia Claramunt Montero; Teresita Cordero Cordero; Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Daniel Flores Mora; Gustavo Garita Sánchez; Mirta González Suárez; Kattia Grosser Guillén; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Mauricio Leandro Rojas; Manuel Martínez Herrera; Graciela Meza Sierra; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Javier Tapia Balladares; Tomás Vargas Halabí.

Representación Estudiantil presente: Paula Arce Arias; Andrés Cambroner Rodríguez; Berenice Jiménez Murillo; Ariela Leandro Espinoza; Luis Fernando Montero Salazar; Laura Muñoz Arguedas; Mónica Pérez Guidotti; Alejandro Ramírez Torres; Sofía Rodríguez Chaves; Carlos Umaña González, Andrea Vindas Prudente.

Miembros ausentes con excusa: Domingo Campos Ramírez; Maurizia D'Antoni Fattori; Aida Mainieri Hidalgo; Rolando Pérez Sánchez; Mariano Rosabal Coto; Manuel Solano Beauregard; Marietta Villalobos Barrantes.

Miembros ausentes sin excusa: Álvaro Campos Guadamuz; Laura Chacón Echeverría; María Celina Chavarría González; Aida Mainieri Hidalgo; Mauricio Molina Delgado; Rebeca Quirós Bonilla; Carlos Saborío Valverde.

Agenda

1. Aprobación del Acta 9-2014 del 26 de noviembre del 2014.
2. Proceso de reacreditación.
3. Modelo de gestión Escuela de Psicología a partir del I Ciclo 2015.
4. Varios
5. Homenaje a la M.Sc. Zaida Salazar por su jubilación.
6. Convivio de fin de año.

La M.Sc. Teresita Ramellini desea informar antes de que se inicie formalmente la Asamblea que le han programado la fecha del 10 de diciembre para la segunda cirugía de cadera y a partir de esa fecha quedará a cargo de la dirección de la Escuela Adriana Rodríguez durante el tiempo que dure su recuperación.

La M.Sc. Teresita Ramellini da inicio a la Asamblea No. 10 de la Escuela de Psicología, agradece la asistencia y somete a consideración de las personas presentes un cambio en la agenda, ya que como algunas personas saben hay elección de algunos puestos de la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica y posterior al envío de la



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

agenda llegó una carta del candidato a la presidencia Oscar Valverde Cerros solicitando espacio en la Asamblea para presentar brevemente su propuesta, por lo que somete a consideración para incluir como punto 1 de la agenda la presentación del señor Oscar Valverde, candidato a la presidencia del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 39

Votos en contra: 2

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

1. Presentación del señor Oscar Valverde Cerros, candidato a presidente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
2. Aprobación del Acta 9-2014 del 29 de octubre del 2014.
3. Proceso de reacreditación.
4. Modelo de gestión Escuela de Psicología a partir del I Ciclo 2015.
5. Varios
6. Homenaje a la M.Sc. Zaida Salazar por su jubilación.
7. Convivio de fin de año.

Ingresa la profesora Ana María Carmiol a las 4:18 p.m.

ARTÍCULO 1: Presentación del candidato a la presidencia del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, señor Oscar Valverde Cerros.

La M.Sc. Teresita Ramellini da espacio al señor Oscar Valverde para que presente su propuesta.

El profesor Marlon Morales presenta al señor Oscar Valverde, candidato por el grupo Renovar a la presidencia del Colegio y agradece el espacio para que pueda presentar su propuesta.

El señor Oscar Valverde agradece la aceptación de la solicitud e indica que como ya saben se ha convocado para algunos puestos de la Junta Directiva del Colegio, menciona los puestos que serán elegidos, a saber: presidencia, tesorería, secretaría y vocalía 1. Indica que frente a esa oportunidad el Grupo Renovar ha considerado proponer a algunas personas que podrían llevar un plan de trabajo que permita fortalecer el Colegio tomando en cuenta la situación del país y a poblaciones vulnerables y que su propuesta está orientada particularmente a ello sin abandonar el proceso de fortalecimiento interno. Menciona los nombres de las personas que está proponiendo para los otros puestos: Eduardo Solano en la tesorería, Vilma Leandro en la secretaría y Marisol Fournier en la vocalía I. Insta a las personas presentes a revisar la propuesta y a que se acerquen a emitir su voto el sábado 13 de diciembre.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta 9-2014 del 29 de octubre del 2014.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 9-2014 del 29 de octubre del 2014.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 42

Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 9 del 29 de octubre del 2014.

ARTÍCULO 3: Proceso de reacreditación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en la Asamblea pasada se hizo una serie de reflexiones y se había acordado buscar más información sobre acreditaciones internacionales, indica que le pidió a Jorge Prado colaboración para la búsqueda de esta información.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que no existe una institución reconocida a nivel internacional como acreditadora en programas de psicología, menciona algunas de las acreditadoras nacionales que realizan este ejercicio en otros países, pero que tienen reconocimiento solo de sus países de origen e informa que existe una propuesta para la creación de un "organismo de acreditación iberoamericana de programas de psicología", pero que por ahora es sólo una propuesta. Agrega que el SINAES se encuentra incorporado a organismos internacionales y que existen proyectos de "acreditación conjunta" entre agencias de México, Colombia, Argentina y Cuba con Costa Rica; pero nuevamente indica que son proyectos, que todavía no hay un proceso concreto al respecto.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que las experiencias de carreras que se han acreditado con una agencia extranjera son pocas y que dicha acreditación no es estrictamente "internacional" ya que solo es reconocida en el país de origen de la agencia acreditadora, no en el país donde se ofrece la carrera; menciona algunas de las carreras de psicología acreditadas con otros entes, así como el ente acreditador. Agrega que en relación con experiencias de carreras latinoamericanas de psicología con una gran trayectoria, por ejemplo la Universidad de Buenos Aires en Argentina y de Sao Paulo en Brasil, ninguna tiene una acreditación internacional, menciona carreras que están acreditadas por una agencia de su mismo país, por ejemplo la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Chile y que en España las carreras de psicología tienen comisiones de evaluación de la calidad y acreditan a otras carreras. Señala que en el modelo estadounidense, las personas especialistas en clínica se pueden acreditar ante distintas entidades españolas y europeas, pero a título personal.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no se encontró información relativa a la acreditación de la licenciatura en psicología de la Universidad de Sao Paulo, ni de la carrera de psicología



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

en la Universidad de Buenos Aires. Presenta algunas conclusiones: a nivel regional, la iniciativa más pertinente la está desarrollando la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP) con el fin de estructurar un sistema de acreditación y certificación, liderado por Colombia. Se encuentra en fase de planificación. La Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) sería otra entidad que podría asumir esta función a nivel internacional, pero hasta el momento no ha desarrollado este tipo de proyecto. Señala que no podemos aplicar a otras entidades académico-profesionales reconocidas, por ejemplo la American Psychological Association (APA) porque solo acredita posgrados y recientemente decidió no acreditar programas extranjeros. La British Psychological Society solo acredita programas británicos y por lo general son posgrados; la Canadian Psychological Association (CPA) está liderando una iniciativa para realizar acreditaciones internacionales con México, Estados Unidos y Australia, pero solo para doctorados.

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que tocaría ahora que nos pronunciemos sobre si estamos de acuerdo con que se inicie el proceso de tercera acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología, tomando en consideración todas las particularidades y que esta acreditación en esta oportunidad se haría ante el SINAES con el proceso establecido por ellos.

El profesor Ignacio Dobles indica que desea más información sobre todo esto y cree que si se ve el panorama habría que ver si es bueno o malo tener una instancia a nivel regional, ya que de inmediato se piensa en quién acredita a los acreditadores y con ese panorama seríamos muy ingenuos si no vemos que tiene un lado comercial. Agrega que sobre la acreditación, ya él planteó su posición en la Asamblea pasada y siendo así entonces que se haga el proceso, pero que no sea como en el pasado como si la vida de la psicología en este país dependiera de un proceso de acreditación, que a como viene es una especie de mal necesario, que tampoco parece traducirse mucho en beneficios para la Escuela, porque también ha escuchado de muchas promesas hechas que no se cumplieron.

La profesora Mirta González indica que está muy agradecida de regresar a esta Asamblea y que tiene dos puntos, el primero con respecto a las acreditaciones europeas: de acuerdo con lo que dijo una profesora española que vino aquí recientemente para la Semana de la Psicología, y por lo que leyó en internet, la mayoría de las universidades públicas en España tienen la acreditación externa como optativa mientras que las privadas están obligadas a acreditarse, y que tanto públicas como privadas tenían que cambiar su forma organización por el acuerdo de Bolonia, que ya se dijo. Agrega que no se ha mencionado algo que le parece muy interesante y es el asunto de los títulos, uno de los elementos importantes de Bolonia es que se otorga una maestría, lo que corresponde a tres años de grado y dos de maestría. Insiste en que nosotros estamos dando la licenciatura cuando es una maestría.

La profesora Mirta González menciona que con respecto a la acreditación hay dos maneras básicas de hacerlo: solicitando conocimientos mínimos o por nivel de calidad. En su página el SINAES indica que es por calidad. Por cierto: la lista de las personas que conforman el SINAES son sólo hombres y eso le llamó la atención porque está bien calidad pero se habla también de equidad y entre ella, la equidad de género.

Propone que la Escuela solicite al SINAES un informe comparativo de las Escuelas de Psicología que han evaluado, para que veamos cuáles son los criterios que están utilizando



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

y poder decidir si nos interesa o no nos interesa y que le preocupa mucho lo que se ha hablado sobre la investigación y la acción social.

Carlos Umaña, representante estudiantil, solicita que se levanten los nuevos representantes estudiantiles para que la Asamblea les pueda conocer. Una vez que se presentan el estudiante Umaña menciona que han realizado dos reuniones entre los nuevos representantes de la Asamblea y tienen algunas preocupaciones y dudas: cuál ha sido el proceso de divulgación sobre todo lo que puede implicar este proceso para el estudiantado, les parece que deberían conocer lo que les puede afectar positiva o negativamente y esa es una preocupación general que tienen y en este sentido proponen una reunión con la Dirección de la Escuela. Agrega que tienen varias preguntas por ejemplo pensando en esa ampliación del proceso de divulgación, cuál es la fecha límite para decidir si se realiza el proceso o no, que según tienen entendido es un proceso de evaluación lo que se realizaría el próximo año y tomar en cuenta lo que plantea la profesora Mirta González de solicitar cierta información al SINAES.

El representante estudiantil consulta, en caso de que no se apruebe esta acreditación, qué generación se vería afectada y algo que han discutido es qué pasa con las sugerencias del SINAES y qué peso tiene en la modificación del plan de estudios. Otro aspecto que desean saber es qué está pasando con los procesos de acreditación en las Sedes Regionales.

La profesora Ana Teresa Álvarez pediría información o alguna forma de conversación con las autoridades universitarias actuales, ya que el proceso de acreditación en Costa Rica lo inició CONARE, es ese Consejo el que lanza a la acreditación a las universidades con el proceso de levantar cada vez más el nivel académico y la discusión se realizó con la participación de las cuatro universidades públicas y esto fue discutido ampliamente en Asamblea Universitaria y hay un compromiso de la Universidad de acreditar sus carreras ante el SINAES.

Ingresa el profesor Gustavo Garita a las 4:51 p.m.

La profesora Ana Teresa Álvarez menciona que en ese momento la persona que lideraba el proceso en la Universidad era Daniel Camacho, que era el Vicerrector de Docencia, que es la instancia a la que se le asignó el trabajo por parte de la Universidad de Costa Rica. Le parece que siendo una política y un compromiso institucional es importante conversar con las actuales autoridades universitarias, ya que según lo que ella sabe ese compromiso no ha cambiado. Por otro lado, aunque no estuvo en la Asamblea pasada, quisiera reflexionar ya que de alguna manera participó activamente en los dos procesos anteriores y se plantea en qué ha perjudicado a esta unidad académica los procesos de acreditación y en qué nos ha beneficiado, ya que todavía no logra ver en qué nos ha perjudicado y sí nos ha beneficiado en muchísimas cosas, aunque también escuchó que no todos los compromisos se han cumplido sobre todo los de la segunda acreditación y si es así es un problema nuestro, porque con el compromiso de la acreditación la Universidad queda obligada cuando firma el documento, a proporcionar los recursos y así obtuvimos el Laboratorio de Cómputo y algunas plazas, los co-profesores de los Módulos y otra gran cantidad de beneficios.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

La profesora Teresita Cordero desea agregar algunos elementos adicionales a los que han dicho. Señala que en el VII Congreso Universitario hay una serie de ponencias sobre el tema de la acreditación y en una de esas sesiones ella escuchó a Don Henning Jensen diciendo que el problema es que aunque se quisiera acreditar toda la Universidad esto nos demandaría unos 25 años y que los recursos no necesariamente alcanzarían para todos. Señala que según lo que ella entendió, lo importante de todo el proceso ha sido la autoevaluación y coincide en que se podría invitar a Don Henning Jensen o a Don Bernal Herrera, las autoridades actuales. Considera que hay un elemento de recursos que hay que revisar y sugiere que se bajen todas las ponencias que están en el Congreso para analizarlas; aunque sabemos que las ponencias no son vinculantes, es un llamado para revisar en el contexto actual. Agrega que le gustaría conocer si se revisó lo que estaba proponiendo el CSUCA como una acreditadora centroamericana, desconoce si hubo esa búsqueda.

La profesora Teresita Cordero indica que el otro tema que le parece clave es el tema de la ley, y es una oportunidad para ver si desde el mismo Colegio Profesional de Psicólogos se podría cambiar la ley, ya que lo de la licenciatura nos está amarrando con el Servicio Civil. Tal vez que el Colegio disponga que sea más bien la Maestría la que acredita, tratando de hacer nosotros ese salto y sería muy oportuno revisar el tema de cuáles serían los compromisos de la Universidad y ahí la parte que decía la profesora Ana Teresa Álvarez de lo que nos ha perjudicado y beneficiado porque ella entiende que la Escuela recibió recursos en la primera y en la segunda acreditación y eso no lo duda, lo que no sabe es si estarían dispuestos a otorgar más recursos adicionales. Con la tercera acreditación además sería importante ver por qué no se cumplió con la totalidad de los compromisos.

La profesora Carmen Caamaño informa que viene del Consejo de Rectoría Ampliado y se está planteando precisamente una limitación en el financiamiento de una serie de gastos universitarios y se preguntaría si en este contexto también el tema de las acreditaciones se vería afectado, porque uno de los temas que se está enfocando es el tema salarial y también el aumento en el número de jornadas de tiempo completo, porque si estamos acreditando para contar con más plazas docentes tendríamos que tener presente que a lo mejor eso no está siendo previsto y que a lo mejor las acreditaciones y las reacreditaciones vayan a tener un *inpass* dependiendo de las decisiones que se tomen a nivel administrativo.

El profesor Ignacio Dobles indica que con respecto a la pregunta de lo que pasaba en la Universidad de Buenos Aires y de Sao Paulo, considera que la Universidad de Buenos Aires no ve con tanta obsesión el tema de la acreditación como se ve en otros lugares, ni tampoco la de Sao Paulo, considera que no está en discusión si se hace o no un proceso de acreditación sino cómo hacerlo y el área social comunitaria planteó una serie de críticas y a las acreditaciones le ha faltado estrategia, si hay temas tan cruciales mucho la lógica lleva a que nos digan cómo hacemos las cosas bien, por lo que se debe buscar la manera de combinar un proceso de reacreditación formal con un verdadero proceso de revisión interna que tenga un lineamiento estratégico.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece las observaciones, señala que en realidad esta es una segunda parte de lo que hicimos la Asamblea pasada, donde hubo mucha reflexión profunda acerca de este proceso, indica que tal vez no pueda contestar todo pero desea referirse a



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

algunos de los elementos que hay que tomar en cuenta y decidir hoy algo o posponer la decisión. En cuanto a las observaciones de Carlos Umaña señala que en la página de la Escuela hay una pestaña sobre el proceso de acreditación, se puede utilizar y efectivamente la Dirección puede tener una reunión con la representación estudiantil. Cree que la Escuela, en el periodo de la profesora Zaida Salazar, estuvo presionando para lograr lo que se había prometido y ella ha dado un poco de seguimiento y esas es una de las dudas que tiene, ya que se hace el proceso de autoevaluación que considera es lo más importante, pero también es cierto que se supone que dan los beneficios y efectivamente no todo se ha cumplido y que no ha sido falta de presión de la Escuela sino también está relacionado con los recortes financieros.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que la fecha límite para entregar el informe de autoevaluación es el 5 de diciembre del 2015 y evidentemente para poder entregar un informe de autoevaluación con los criterios que piden se debe arrancar mucho antes de esa fecha. También tenemos la realidad de que esta es la última asamblea del año y la próxima sería en marzo del 2015, por lo que tenemos que tener todas esas fechas en consideración. Es importante tomar en cuenta que el SINAES está entendiendo que si tenemos una Escuela con carreras desconcentradas, puede que las carreras en las otras sedes no se acrediten y lo que se le entendió a Marta Picado es que se acredita la carrera central y se avanza en las acreditaciones de las carreras desconcentradas.

La profesora Lucía Molina menciona que según lo que entendió a Marta Picado es que si el personal de la Sede se incorpora activamente en el proceso se podría acreditar la carrera de la Sede.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que primero se tendría que acreditar la carrera acá y luego la Sede, cree que al SINAES hay que pedirle la tabla comparativa, hay que exigirle algunas condiciones porque en realidad no estamos pidiendo el favor de que nos reacrediten.

El profesor Manuel Martínez considera que en aras de hacer lo más transparente posible este proceso, no sería conveniente, adecuado ni sano tomar una decisión en este momento, cree que doña Marta Picado, que se merece todo el respeto, la vez pasada dijo que se habían hecho unas modificaciones sustanciales al proceso evaluativo al cual eventualmente nosotros nos enfrentaríamos, por lo que él quisiera ver cuáles son esas diferencias. Es importante ver qué tanto nos beneficiaron o nos perjudicaron los anteriores procesos, lo que plantea la profesora Mirta González en términos de un cuadro comparativo es sustancial, ver las cualidades o características de las otras universidades acreditadas versus nosotros y le parece muy atinada la intervención del profesor Ignacio Dobles de hacer un proceso de evaluación o autoevaluación que no esté atado al SINAES.

El profesor Manuel Martínez insiste en que la evaluación del SINAES es simplemente verificación de estándares de calidad pero no necesariamente evalúa cosas de fondo, por ejemplo cosas que hemos discutido mucho pero que no hemos llegado a ningún acuerdo como la organización académico-administrativa de la Escuela y otros temas que se analizaron en el Congreso. Todos esos aspectos no son discutibles dentro del proceso de acreditación, ya que no es propositivo sino verificativo de un determinado estándar.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

Se retira la profesora Vanessa Smith a las 5:12 p.m.

El profesor Javier Tapia desea insistir en su posición de la Asamblea anterior, según la cual cree que sí debemos entrar en una acreditación pero no con una posición pasiva, sino reuniéndonos con las personas pertinentes tanto en la Universidad como en el SINAES, para plantearles esta situación, por ejemplo lo que acaba de decir el profesor Manuel Martínez sobre los criterios de verificación, es cierto para la Escuela que queda muy por encima de todos esos criterios de verificación, pero no es cierto para la gran mayoría de universidades privadas, ya que muchas o casi todas, están muy por debajo de esos criterios de verificación y entonces volvemos al punto de que no es lo mismo acreditar a la Escuela de Psicología de la UCR que acreditar cualquier otra escuela. Son acreditaciones que significan cosas muy diferentes, por ejemplo la cantidad de acción social que se hace en esta Escuela no tiene comparación con ninguna otra Escuela de Psicología del país, la cantidad de investigación es mucho menos y la calidad de la docencia, es decir, la trayectoria de los docentes de la Escuela, que muchos son personas que han abierto camino en la historia de la psicología del país, por supuesto que tampoco tiene comparación.

El profesor Javier Tapia propone hacer la reacreditación pero planteando al SINAES de una manera activa, compartida y constante que no puede ser así, ya que si sólo lo planteamos una vez y recibimos una respuesta de acuerdo con los reglamentos, no hay que quedarse con eso y seguir insistiendo; lo planteado por las profesoras Carmen Caamaño y Teresita Cordero en términos financieros hace inviable los procesos de acreditación sempiternos pero lo que si es viable es un proceso de evaluación y de autoevaluación, de pensamiento constante sobre el propio quehacer, lo cual estamos acostumbrados a hacer en esta Escuela y tenemos que seguir en esa vía de la calidad. Considera valioso no lo internacional por lo internacional en sí mismo, sino porque el nivel en el que está la Escuela es comparable con Sao Paulo, con Buenos Aires y en ese sentido nos podríamos beneficiar y aprender mucho si hacemos eso independientemente de si hay una agencia o no.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si estamos en posibilidades de votar el inicio o no del tercer proceso de acreditación.

La profesora Carmen Caamaño presenta la moción para que se pase a votar si entramos en el proceso de acreditación ahora o si dejamos la discusión para marzo.

El profesor Carlos Arrieta considera poco conveniente votar si se reacredita o no si no hay otra alternativa, ya que si no hay alternativa lo ideal sería informarnos más y más bien votar que lo posponemos para marzo y hacer un proceso de información serio, ya que en este momento no estaría muy seguro de votar la acreditación o no, y tomar en cuenta que las reglas no las ponemos nosotros, por ejemplo en cuanto a la contratación, los profesionales de carreras acreditadas tienen un plus, y así es como está ocurriendo. Agrega que se debe analizar bien las consecuencias antes de tomar una decisión, analizar los pros y los contras de someterse a un proceso de reacreditación o emanciparse de eso.

Se retira el profesor Ronald Ramírez a las 5:20 p.m.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

El profesor Ignacio Dobles propone una moción de orden para que se suspenda la discusión de este punto de inmediato y se retome en la próxima asamblea.

Se recomienda que sea con tareas por hacer. La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se estaría enviando también el material para que lo puedan revisar.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a consideración para que se suspenda la discusión de este punto de inmediato y se retome en la próxima asamblea con tareas concretas.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 37

Votos en contra: 4

Se aprueba suspender la discusión y retomarla en la próxima asamblea, con tareas concretas.

La profesora Ana Ligia Monge consulta si hay tiempo límite para aprobar esto a lo que se le indica que el 5 de diciembre del 2015 es la fecha límite entregar el informe de autoevaluación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que tenemos que informarnos más y que se pueden formar comisiones informales para trabajar sobre el tema mientras se conforma la Comisión formal.

ARTÍCULO 4: Modelo de Gestión de la Escuela de Psicología a partir del I ciclo 2015.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que va a acoger la propuesta que realizaron los ex directores y la exdirectora en cuanto a la organización académico-administrativa, recuerda que la Asamblea le pidió en el periodo que la profesora Zaida Salazar fue directora a los exdirectores y la exdirectora que repensaran la gestión de la Escuela. Presenta el modelo de gestión que incluye la Asamblea, la Dirección, el Consejo Académico y el área administrativa; describe la integración del Consejo Académico e informa sobre las Comisiones que integrarán la Escuela: Docencia, Investigación, Trabajos Finales de Graduación, que están separadas ya que la intención es darle más fuerza a ambas; la Comisión de Acción Social, la Comisión de Convenios, la Comisión de Evaluación, Selección y Matrícula y la Comisión de Evaluación Curricular. Además, las coordinaciones de las carreras desconcentradas.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que la Comisión de Investigación estará integrada por personas que fortalezcan la investigación en las cuatro áreas: Clínica y Salud, Educativa y Desarrollo, Social-Comunitaria y Psicobiología y que se realicen encuentros en cada área. Se pretende también que haya una vinculación estrecha entre la Comisión de Investigación, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y lo que llamamos el Núcleo de Cursos de Investigación. Menciona también la conformación de la Comisión de Docencia y los cursos que tendría cada Núcleo y que la intención es que docentes de cada núcleo puedan

M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

relacionarse y reunirse para identificar posibles vacíos en la formación, y que haya más comunicación. Agrega que la intención general es fortalecer el diálogo y la discusión.

ARTÍCULO 5: Homenaje a la M.Sc. Zaida Salazar por su jubilación.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a las profesoras que realizarán el homenaje a la M.Sc. Zaida Salazar por su jubilación. Las profesoras Ana Teresa Álvarez y Jimena Escalante presentan la semblanza de la M.Sc. Salazar, donde mencionan las cualidades personales y académicas de la profesora.

La M.Sc. Zaida Salazar agradece el homenaje realizado e indica que siente un enorme agradecimiento por la existencia de esta Universidad.

La M.Sc. Teresita Ramellini invita a las personas presentes a participar en el Convivio Navideño.

Se levanta la sesión a las 5:56 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez.



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología